119 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

JUEVES

US $ 0,25

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 43.388

Santiago de Guayaquil, jueves 15 de enero del 2004

2 secciones • 22 páginas

000000016

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARRO SEGURO CARSEG S.A.

Se comunica al público que la compañía **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 03-G-DIC-0008001** el 29 de diciembre de 2003.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- Instalar y desarrollar, bajo licencia y asistencia técnica de empresas extranjeras, un sistema de recuperación de vehículos robados, a través de un sofisticado programa de computación y unidades electrónicas, que permitan el rastreo e inmediata localización del vehículo..."

Guayaquil, 29 de diciembre de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL